



INFORME DE SUPERVISIÓN 003

1. CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO: JHON FREDY MEDINA SALAZAR IDENTIFICACIÓN: 1016053305 expedida en BUCARAMANGA NACIONALIDAD: COLOMBIANA DIRECCIÓN: CALLE 28 # 31-63 TELÉFONO: 3173744753 E-MAIL: jhonmedinasalazar@gmail.com														
2. SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO: ST LUISA FERNANDA GONZALEZ ALARCON CARGO: Coordinadora del servicio de prioritaria del DMBUG RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO: 001 FECHA DE NOMBRAMIENTO: 07 DE ENERO DEL 2025														
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO. DEL CONTRATO: 109-DISAN-DMBUG-2025 DEL 14/01/2025 FECHA DE INICIO: 16/01/2025 FECHA TERMINACIÓN: 31/12/2025 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$56.350.000,00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)														
4. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA														
5. CRP / CDP	No. CRP: 16225 FECHA EXPEDICIÓN: 15/01/2025 No. CDP: 23825 FECHA EXPEDICIÓN: 07/01/2025 UNIDAD EJECUTORA: DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA DEPENDENCIA: FINANCIERA POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO: A-02-02-02-009-003 FUENTE: NACIÓN RECURSO: 16 VALOR TOTAL CRP: \$56.350.000 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)														
6. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	NO. DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 400-47-994000104741 ASEGURADORA: SOLIDARIA FECHA ACTA APROBACIÓN: 15/01/2025 RANGO DE CUBRIMIENTO: 13/01/2025 HASTA 30/04/2026 NO. DE PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL: 96-03-101010675 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO FECHA ACTA APROBACIÓN: 16/01/2025 RANGO DE CUBRIMIENTO: 16/01/2025 HASTA 16/01/2025 APROBADO POR: MY DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DMBG														
7. VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL: \$56.350.000 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE). VALOR AUTORIZADO A PAGAR MES: \$ 4'900.000 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)														
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	REALIZACION DE 176 HORAS EN EL MES DE MARZO SEGÚN CRONOGRAMA DE COORDINACION DE PRIORITARIA Y HOSPITALIZACION														
9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	SEGÚN LO QUE SE ENVIA A BIOESTADISTICA														
10. PERIODO DEL INFORME	01 DE MARZO DEL 2025 HASTA EL 31 DE MARZO 2025														
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"><thead><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr></thead><tbody><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$313.600</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SURA</td><td>\$245.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 47.746</td></tr></tbody></table>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$313.600	SALUD	SURA	\$245.000	ARL	POSITIVA	\$ 47.746		
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO													
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$313.600													
SALUD	SURA	\$245.000													
ARL	POSITIVA	\$ 47.746													
12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA.														

PATRIA HONOR LEALTAD



INFORME	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.✓ En el presente documento se anexa planilla de pago de aportes del mes de FEBRERO 2025 teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas independientes cancelaran a partir del 01 de OCTUBRE de 2018 "el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido.
13. RECOMENDACIONES	OMITIDO
14. CONCLUSIONES	Durante el mes de marzo el profesional incumple en las condiciones contractuales consignadas en su contrato laboral, en especial lo estipulado en el inciso N°10 de las obligaciones específicas del contratista: <i>Participar en las diferentes capacitaciones y/o reuniones científicas que sean convocadas por la dirección y/o subdirección del DMBU</i> y el inciso N°56 <i>Asistir a capacitaciones virtuales o presenciales que brinde el Dispensario Médico Bucaramanga</i> , ya que de acuerdo a memorando N° 2025329005863923 del Dispensario Médico de Bucaramanga se informa a todo el personal de médicos generales asistir de manera obligatoria a una capacitación en el auditorio del DMBU el día 13/03/2025, pero el profesional no asiste, ni justifica su inasistencia por ningún medio oficial o no oficial, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrable.

Para constancia se firma en Bucaramanga el 31 MARZO 2025


ST LUISA FERNANDA GONZALEZ ALARCON
CARGO: COORDINADORA DEL SERVICIO DE PRIORITARIA DEL DMBU
Supervisor de contacto # 109-DISAN-DMBU-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida quebrada seca # 33ª -207
Bucaramanga – Santander
dmbu@buzonejercito.mil.co